

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Sábado 22 de Diciembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 610

LOS DEBERES

En una época en que no se habla sino de los derechos del hombre, ha de parecer á muchos un verdadero nacionismo el tema de este artículo; y sin embargo, estamos completamente convencidos, y hasta tenemos seguridad de que los males que por do quiera se dejan sentir, no reconocen otra causa que el olvido y la falta del cumplimiento de los deberes. Las ideas de derecho y deber son tan recíprocas que no se concibe una sin la otra, y la garantía del primero está en el fiel cumplimiento del segundo.

Nada tiene, pues, de extraño que apesar de hacerse por todas partes la apoteosis de los derechos del hombre, jamás se hayan visto tan conculcados éstos como en la actualidad, porque nunca como ahora se ha olvidado la noción del deber. La sociedad descreída, envuelta en los goces de la materia, no reconoce á Dios, y por consiguiente conculca los derechos que el Supremo Hacedor tiene del culto y de la adoración. Esa misma sociedad del todo materializada desconoce la parte más noble de su ser, ignora su fin y destino, y esta ignorancia hace que no llene los deberes que la conducen á la verdadera perfección, con lo cual conculca los derechos que el hombre se debe á sí mismo. Por último, dominado el mundo por un egoísmo grosero y criminal, no tiene sino á la propia satisfacción, y para obtenerla no vacila en pisotear los derechos de los demás hombres.

Es esta una verdad tan patente que por cierto no necesita demostración. En efecto, hoy el hombre quiere ser rico, y para conseguirlo no le importa olvidar á Dios y violar su ley santísima: el hombre quiere goces, y no se cuida de que esos goces le apartan de su fin; el hombre anhela satisfacer las pasiones, y endurecido su corazón no vacila para ello en hacer derramar las lágrimas de la viuda, y en oprimir al necesitado.

Si de esas consideraciones generales descendemos en su aplicación á los diferentes estados del hombre en la vida, y bajando aún más examinamos al mismo individuo, ¡oh! entonces el cuadro es aterrador. Desde el que ocupa elevado puesto hasta el infeliz mendigo que implora la caridad, todos sin excepción, tenemos tres clases de deberes que cumplir, á saber: deberes con Dios, deberes para con nosotros mismos y deberes para con los demás; y como todo deber supone un derecho, claro está que toda omisión de un deber cualquiera, conculca el derecho que le corresponde.

Siendo esta una verdad que nadie desconoce, fácilmente se comprende porque hoy se deploran tantos fraudes, engaños é injusticias; por qué se ven tantas fortunas improvisadas; por qué la sociedad se halla gravemente aquejada de miseria y calamidad. Se olvidan por completo los deberes, y no cumpliéndose éstos, los derechos necesariamente resultan hollados. El avaro escatima el jornal al obrero para enriquecerse, y el obrero no trabaja lo que debiera por esquilmar al que le paga; el injusto oprime á la viuda, por un puñado de dinero, y ésta sacrifica su honradez ántes que resignarse con la desgracia; la madre enloquece á la hija con la vanidad y la adulación, y la hija se prostituye con el afán de parecer; el marido por halagar los devaneos de su esposa no vacila en traer á casa el pan amasado en lágrimas de desgraciados á quienes roba, y la esposa ofuscada con las lisonjas quebranta la fidelidad conyugal; el amo no cuida del criado, y éste se desentiende de los intereses de aquél. No hay clase alguna en la sociedad que podamos excluir del cuadro.

La causa de todos estos males es palpable, y no es otra, lo repetiremos una y mil veces, que el olvido de los respectivos deberes. Desgraciadamente la triste realidad de los hechos es muy elocuente para que pongamos en duda este aserto. ¿Qué importa que solo se hable hoy día de los derechos del hombre sin mentar para nada sus deberes? El resultado bien lo vemos; los derechos no son respetados.

La táctica de los embaucadores es refinadamente maliciosa, porque conociendo que al hombre le agrada todo lo que le halaga, dicen: ocultémosle el deber que es ominoso y opresivo, y hablémosle solo de sus derechos, y con esta idea halagueña estarán

ofuscados, realizaremos nuestros planes, y ellos soñarán ideales que jamás verán realizados. Así se explican y así piensan los que se titulan redentores de la humanidad: de este modo consiguen calurosas aclamaciones de masas inconscientes engañadas.

Si tales hombres cambiasen el papel, y en vez de hacer la apoteosis de los derechos del hombre procurasen imprimir en éste la idea de los deberes de cada uno ¡ah! entónces los resultados serían positivos, porque el fiel cumplimiento de los respectivos deberes, es la mejor garantía de los derechos de todos.

LAS REFORMAS MILITARES

Art. 11. Los empleos y clases del ejército son por su orden de categoría los siguientes:

Teniente general.
General de división.
General de brigada.
Coronel.
Teniente coronel.
Comandante.
Capitán.
Primer teniente.
Segundo teniente.
Alférez alumno.
Sargento.
Cabo.

La categoría de Capitán general de ejército será considerada como alta dignidad del Estado y como la mayor recompensa y graduación del mismo ejército.

Los empleos de los Cuerpos jurídico, de Sanidad, Intendencia, Intervención, clero castrense, veterinaria, equitación y auxiliar de oficinas se distinguirán por sus denominaciones especiales, y tendrán con los del ejército las asimilaciones conocidas, siendo el término de la carrera en cada uno de éstos el siguiente:

Los de Sanidad, Intendencia é Intervención, el de inspector, intendente é interventor general respectivamente.

Los del Cuerpo jurídico militar, el de consejero togado.
Los del Cuerpo de Inválidos, el de coronel.

Los de equitación y veterinaria tendrán, como último ascenso en sus escalas respectivas, una plaza para cada uno de dichos Cuerpos asimilada al empleo de coronel.

Los demás Cuerpos tendrán por límite de sus carreras ó profesiones el que los reglamentos determinen.

Art. 12. No se concederá ascenso alguno sin vacante que lo motive.

Los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados podrán alcanzar hasta el más alto empleo, que como límite de sus carreras se determina en la presente ley; pero en tiempo de paz, sólo ascenderán hasta el empleo de coronel por rigurosa antigüedad sin defectos, quedando prohibida, así en paz como en guerra, la concesión de empleos personales, grados sobre grados y mayores antigüedades. También quedan prohibidas en tiempo de paz recompensas y gracias de carácter colectivo.

Para obtener el ascenso á que se refiere el párrafo anterior, será indispensable haber ejercido durante dos años el mando correspondiente al empleo inferior inmediato. Quedan exceptuados de esta obligación aquellos que á la publicación de la presente ley les falte menos de los dos años que por ella se establecen para ascender por antigüedad.

En todo tiempo el ascenso á Oficial general y sus asimilados será por elección, dentro de los límites que el reglamento de ascensos que ha de dictarse determine; pero para el ascenso de General de brigada se concederá una vacante de cada cuatro á la antigüedad sin defectos.

A fin de que en el Estado Mayor general tengan representación todas las armas y cuerpos del ejército, se establecerá en tiempo de paz entre todos ellos un turno invariable para el ingreso en tan alta jerarquía, y observándolo estrictamente, se proveerán las vacantes de la escala de Generales de brigada de forma que el número de coroneles de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Guardia civil y Carabineros que obtengan ascenso sea proporcional al número de coroneles que cons-

tituya las plantillas respectivas. Si por caso muy excepcional y justificado fuese preciso alterar dicho turno, se compensará la alteración al proveerse las primeras vacantes que ocurran.

En los cuerpos é institutos del ejército en donde al publicarse la presente ley existan jefes ú oficiales con el empleo personal, de coronel se sumarán éstos, hasta su completa amortización, con los coroneles efectivos del cuerpo en que sirven, para los efectos de la proporcionalidad en el ascenso.

Las Cortes fijarán todos los años en las leyes de presupuestos las plantillas que juzgen necesarias para cubrir las necesidades del servicio.

Art. 13. Las recompensas que podrán otorgarse en tiempo de paz á los Oficiales generales y particulares serán las siguientes:

Mención honorífica.
Cruz del Mérito militar con distintivo blanco de la clase correspondiente á la graduación del agraciado según el reglamento de la orden.

Cruz del Mérito militar igual á la anterior pero pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo.

Esta pensión caducará al ascenso, conservando el uso de la cruz como distintivo.

La cruz pensionada á que se refiere el párrafo anterior no podrá concederse sin que preceda informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

En las guerrillas

Un orador en estado de Canuto.

O vamos, lo que es igual, habla el señor Ducazcal, sobre los abusos milés que hay en los ferro-carriles.

«Esto por lo que hace á los coches. Respecto á las estaciones, todas son horribles. (Risas.) El otro día se murió una señora en la de Medina del Campo á consecuencia de una pulmonía que pesó allí. (Risas.)

No se rían los señores diputados, porque me ha pasado á mí y he tenido que pasar una noche de mucho frío en un sitio que, por decoro del Parlamento, no me atreví á nombrar, pero que ya supondrán los señores diputadas. (Grandes risas.)

Si he dicho algo que no sea parlamentario, perdónadme, porque como acabo de llegar.»

Si con los diputados se llevara el mismo registro que con los buques, habría que consignar.

Llegó á la Cámara procedente de puerto sucio.

Verdad que el señor Ducazcal procede del fusionismo.

Y se hizo izquierdista, á fuerza de ignorar en política donde tiene la mano derecha.

Supone *El Diario Español* que si los conservadores probáramos á su jefe, nos produciría la misma sensación que el acibar.

No lo negamos.

El señor Romero Robledo ha pasado por muchas amarguras.

Debe estar curtido.

Pero hé ahí á lo que quedó reducida su misión.

A la humilde acción de un purgante.

Y eso prueba cuando menos que el señor Romero Robledo tiene que purgar algo.

Después de tantos dimes y diretes, y de tantos sustos, é incertidumbres, y desasosiegos, y *tutti quanti* inventó la sutileza fusionista, hase averiguado que el señor Ruiz Zorrilla no se movió de París.

¿Y para qué?

Aquí de la frase célebre que dirá el señor Sagasta.

«Ya que la montaña no viene á buscarnos, vamos nosotros á buscarla á ella.»

Y para eso se ocupan en arreglar la maleta.

Vulgo, sufragio universal.

El general Cassola abraja la creencia de que el nuevo proyecto de reformas militares no llegará á ser Ley.

Tiempo para convencerse de ello, le han concedido bastante.

Y después de tres años de prueba, nada

tendría de particular que el proyecto suyo no prospere.

Hay un dato.

Ya lo han partido por la mitad.

Presiente *El Estandarte* que se acerca algún suceso de gran importancia;

Y salta, y dice *El Imparcial*:

«En esto estamos conformes con el apreciable colega conservador.

No puede ser más grande lo que se acerca.

El nacimiento del Hijo de Dios.»

Mucha gente debe estar en Belén este año.

¡Cuando *El Imparcial* se apresura á tomar sitio!...

En el Congreso declaró el señor Sagasta que el partido liberal tiene que ir deshaciendo poco á poco lo malo que hizo el partido conservador.

Ya nos explicamos, entónces, por que cada día es mayor la disolución del partido gobernante.

Por que, efectivamente, lo malo que hizo el partido conservador fué darles el Poder.

Dice *La Epoca* que ya se habla menos de orden público.

La noticia, sin embargo, no resulta muy tranquilizadora.

Por que puede suceder que ahora, que se habla menos, sea cuando se haga más.

Entre comas

EL VICIO NACIONAL

Oirán ustedes decir que el indiferentismo nos domina, y es verdad; pero hay excepciones.

Cuando se trata de jugar á la lotería no hay indiferentes, y especialmente á la de Navidad.

El juego adquiere cada año más importancia.

El ingenio mercantil desplega sus recursos en beneficio del juego ó en beneficio de la Hacienda.

Este año han salido á la publicidad unos recibos impresos para facilitar las jugadas en comanda ó para formalizar el reparto de billetes entre accionistas de menor cuantía.

Habrán ustedes oído pregonar esos recibos, obra de la iniciativa particular, que para empresas de ese vuelo nunca falta iniciativa en Madrid.

—Por una perra chica cinco recibos talonarios para dar y tomar parte á los amigos en el sorteo de la lotería de Navidad.

Es un adelanto indudablemente, perfectamente formulado por los vendedores del ramo de papeles y de documentos públicos, así como los recibos talonarios; del romance de «los celos de San José», de «la salve que cantan los presos» y de los «libritos para escribir y notar cartas, memoriales y esquelas, al uso moderno, útiles para toda clase de personas.»

La invención de los recibos talonarios «para dar y tomar parte á los amigos» ó «á los jugadores», según pregonan otros expendedores de los mencionados recibos, me ha sorprendido cuasi tanto como sorprendería á nuestros mayores la invención del «tirador de campanillas» y del reclamo para seducir á las codornices.

El ministro de Hacienda debe recompensar al inventor de los recibos por la buena voluntad que demuestra en pro de la renta.

La lotería es juego moral, y no cae bajo el anatema que merecen los juegos de azar y de envite.

El de la lotería es juego de cálculo.

El padre de familia que conozca sus intereses debe jugarse la paga ó el jornal ó lo que cobre, porque es dinero reproductivo, si no al pronto «á carrera larga.»

El sorteo que se verifica en víspera de Nochebuena es más tentador que los ordinarios.

¡Dos millones y quinientas mil pesetas, por quinientas!

¿Y aún hay quien habla de indiferentismo!

¿Cabe mayor credulidad y buena fe que las que demuestran los jugadores?

Se observa que los más crédulos son los que aventuran menos dinero.

En caso de verse agraciados con algún premio, son los que menos cobran, pero todo es ganancia.

Jóvenes domésticas, varones carboneros, «individuos del orden, del municipio, de los ramos «de cuerda» ó de ultramarinos, todos saben de memoria cuanto corresponde á cada peseta, de dos millones quinientas mil, y cuanto ha de cobrar en caso de «que le caiga» el sujeto que juega un real.

A una peseta le corresponde del «premio gordo» cinco mil pesetas.

—A un real mil doscientas cincuenta pesetas.

—Eso no es verdad, que á todos los perros no les toca lo mismo—replica un aguador asociado.

—¿E como no?—pregunta un compañero, tam-

bién víctima, en dos reales, de la lotería de Navidad.

—Como que yo he jugado este año último cinco perras como cinco soles, aunque sea mal comparar y no les tocó nada.

—¿Quién resiste á la tentación del juego, aun sabiendo que no toca lo mismo á todos los perros? No se ve cada cuatro pasos más que ciudadanos ó ciudadanos que ofrezcan:

—El de la suerte: los diez millones para Navidad. ¿Quién los quiere?

Otra voz pregona:
—¿Quién quiere pavos y dinero para Navidad? ¡Por diez céntimos! Se sortea con la lotería nacional.

—En las oficinas, en los talleres, en varios establecimientos comerciales se constituyen sociedades jugadoras que dan parte á los compañeros, á los amigos y á los parroquianos, respectivamente. El número de «virtuosos» es escaso.

La idea de que el prójimo pueda ser agraciado con alguna cantidad y nosotros no inclina el ánimo de las personas más enemigas de la lotería.

Es una prueba de nuestro amor al prójimo. El individuo á quien encarga cualquier amigo forastero que le compre un décimo, no deja de comprar otro del mismo número, por si acaso.

Esos recibos talonarios simplifican, filjan, limpian y dan esplendor á las asociaciones jugadoras que se organizan para este sorteo de Navidad.

Ya no necesitarán molestarse los propietarios primitivos de un décimo en manuscibir aquellas papeletas tan salerosas:

«La Paka del abogado tercero disquerda yeva treinta Zéntimos con un mico en el biyete...— Fulano de Tal.»

«Reconozgo cuatro riales de parte á la donceya del principal numerada con el...—N. N.»
—No haberme ocurrido á mí la invención de los recibos talonarios con monos!

E. DE PALACIO.

Crónica marítima

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES EN ESPAÑA.

Hé aquí las palabras pronunciadas por el señor general Antequerra en la sesión que celebró el martes en apoyo de su proposición de ley sobre construcciones navales:

—Se trata señores senadores, de establecer y hacer viables en España las construcciones navales metálicas en condiciones de poder competir con sus similares extranjeras. Encarecer la importancia de estas proposiciones de ley; manifestar hasta qué punto vienen á engrandecer las condiciones todas del país, desarrollando su riqueza y sus industrias militares, sería ofender la ilustración de los señores senadores.

«Es de advertir, que cuando tuve el honor de presentar estas proposiciones, no se habían adjudicado aun las construcciones navales que se han de hacer por la industria privada para la formación de la escuadra, lo que por la forma en que se ha realizado ha venido á complicar la resolución de este problema. Pero sea de ello lo que quiera, el resultado es que, solo consiguiendo que sean leyes las proposiciones que tengo presentadas, es como podría abrigarse la esperanza de nacionalizar las construcciones navales lo que parece imponerse á toda administración, desde el momento que el lingote de acero de Bilbao compite en el mercado de Londres con todos los hasta ahora conocidos, y nuestros carbones no necesitan más que facilidades en sus trasportes para afrontar con éxito la competencia extranjera.

«Que la ley actual es deficiente, no hay que esforzarse en demostrarlo, puesto que nuestra flota mercante sigue construyéndose toda en el extranjero. La deficiencia de la ley no estriba solo en la falta de la prima, sino en la condición que se exige de que los buques, para obtenerla, hayan de hacer un viaje á América ó Asia, condición que, tratándose de buques de cabotaje, que son los que ha de producir la industria en sus comienzos, es sumamente difícil, sino imposible de realizar, puesto que si algunos por excepción pudieran lanzarse á un viaje de altura, sería á costa de tales obras de reparación que podrían exceder del valor de la prima.

«En efecto; según mi proposición, basta para obtener la prima, á más de la certificación que hoy se exige de la autoridad de marina, otra de la aduana en que se manifieste que el buque se ha despachado y salido para cualquier punto de España, Europa ó Ultramar.

«El anuncio de la prima no representa ningún gravamen inmediato para el presupuesto. Ha de pasar largo tiempo antes de que estas industrias adquieran el crédito necesario para traer á sí todas las construcciones navales que hoy se hacen en el extranjero, y llegado este caso, el valor de las primas no pasará de millón y medio de pesetas, cantidad que en su mayor parte sería reintegrable con la materia tributable que el desarrollo de las industrias habría producido. Y antes de que llegue este caso, tampoco hay gravamen ninguno sobre el presupuesto, porque en la segunda proposición se pide el aumento del abandonmentamiento de los buques, ó sea su introducción y nacionalización de los construidos en el extranjero.

«Ambas proposiciones son de tal importancia, que á eso sin duda es debido el favor con que las ha recibido la opinión, no solo en el litoral, sino en algunos puntos del interior, favor que se ha reflejado en la prensa y en las manifestaciones personales que he merecido. Todo esto me obliga á suplicar al Senado, no solamente que las tome en consideración, sino que tratándose de dos proposiciones encaminadas al mismo fin, tenga á bien acordar el nombramiento de una sola comisión.»

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Ha solicitado el pase á la escala de arsenales el segundo contramaestre Juan Puentes Barros que se halla en esta ciudad en uso de licencia, conce-

didada por la superior autoridad del departamento de Cartagena.

—Ha sido propuesto para embarcar en el cañonero *Segura*, el tercer practicante don Manuel Arias Dopico, en relevo del de su misma clase don Marcelino Almenázar, que se halla destinado á Ultramar.

—Se expidió salvo conducto, para que haga uso de 6 meses de licencia en esta ciudad, á favor del tercer contramaestre, Donato Ereña, que se halla en el Hospital Militar de esta plaza, perteneciendo á la dotación del clipper *Nautilus*.

—Embarca en la fragata *Asturias*, procedente de la dotación reglamentaria del Hospital, el segundo practicante don Tomás Gomez Hidalgo.

—Trasborda de la fragata *Asturias* al crucero *Reina Cristina* para tomar el cargo de su profesión en dicho buque, el primer practicante don Juan Quintana Barreiro.

—Desembarca del crucero *Reina Cristina* y pasa destinado á la dotación reglamentaria del Hospital como excedente, en expectativa de pasar á Filipinas, el primer practicante don Antonio Arias Fernandez.

—Por la Mayoría general y á la superior autoridad fué propuesto para embarcar en el cañonero *Segura* el tercer condestable Cayetano Fernandez Pedreira, para tomar el cargo de su profesión, en relevo del de su misma clase Manuel Rivas Martinez, que está destinado á continuar sus servicios al apostadero de la Habana.

—Ha sido reconocido en la Mayoría general el cuarto maquinista embarcado en el crucero *Isabel II* don Pantaleón Rey Fernandez.

—Se les ha concedido permuta de número en las listas de Ultramar á los primeros practicantes don Juan Carro Gonzalez y don Antonio Arias Fernandez.

—Pasa asignado al crucero *Isabel II* el tercer condestable del depósito del arsenal Luciano Diaz Otero.

—Se expidieron pasaporte á los oficiales embarcados en el crucero *Reina Regente*, para que hagan uso de licencia de Pascuas hasta el 7 de Enero próximo, á favor de los tenientes de navío don Salvador Buigas y Abad, (Villagarcía) y don Antonio Zanón y Rodriguez, (Pamplona) y á los alféreces de navío, don Diego Carrillo de Alomez, (Coruña) don Juan Martinez Posadillo (Madrid) y don Mauricio Aranco y Echevarría (San Sebastián).

—Embarcó en el crucero *Reina Cristina* el teniente de navío don Carlos Suanzes y Calvo.

—Embarcó en el crucero *Isabel II* el alférez de navío don José Suanzes y Calvo.

—Embarca en el crucero *Isabel II* y cesa en el cargo que desempeña en la brigada torpedista el tercer maquinista don Edmundo San Juan y Armesto.

—Cesa en la factoría de vapor del arsenal y pasa á tomar el cargo de su profesión en la brigada torpedista el tercer maquinista don Gerardo Sanchez Castro.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

El capitán de fragata don José Morgado y Pita da Veiga segundo comandante que ha sido de la fragata *Asturias* ha sido nombrado comandante del crucero *Isla de Luzón*.

—El capitán de fragata don Enrique Santaló y Saenz de Ponce, ha sido nombrado comandante de marina de Ponce.

—Ha sido anulada la Real Orden de 24 de Octubre anterior concediendo ingreso en la escala del cuerpo de Archiveros-bibliotecarios del ministerio de marina, al oficial primero del de secciones de Archivos de los departamentos, destinado en el de Cartagena don Hermógenes García y Gonzalez, por no reunir las condiciones reglamentarias y oponerse aquella concesión á lo prescrito en el Real Decreto de 28 de Diciembre de 1887.

—Ha sido destinado al crucero *Reina Cristina* el teniente de navío, don Ramón Estrada.

Del interior

Definitivamente mañana se inaugurará el *Café del Comercio*, lujosamente restaurado en el nuevo edificio del Cantón de Quesada.

Hoy quedarán resueltas todas las ansiedades. Cada año con más furoros aumenta el número de prosélitos al juego de la lotería nacional, de cuyos azares pendientes se cosechan tantos desengaños, lo mismo aquí, que en Valladolid.

¡Y tendría que ver que tocara el gordo en Valladolid ó aquí!!

Se halla interrumpida desde ayer tarde la línea telegráfica, considerándose las averías, que nos privan de la comunicación con la Coruña, por efectos naturales del temporal reinante.

Para que los servicios militares no se resientan, y con más motivo en las presentes circunstancias en que no está muy garantido el orden público, según la propia confesión del Gobierno, las licencias de Pascuas se han distribuido en forma tal, que puedan disfrutar de ellas todas las clases, dividiéndolas en dos tandas. Uoas que cumplen el primero de Enero y otras el siete.

El servicio de alumbrado no mejora, y, por ende, parece ser que por la frecuencia con que se registran desperfectos en las lámparas del alumbrado eléctrico, hay propósito de suprimir todas aquellas establecidas en el límite de la población civil.

Eso era sólo lo que nos faltaba.

Hasta Reyes, no inaugurará sus tareas teatrales en el amplio coliseo de la calle de la Iglesia la compañía da zarzuela del señor Villalonga.

Así nos lo hace suponer la aceptación con que están siendo recibidas en la ciudad vecina, las escogidas obras que la Empresa reservó para el segundo abono.

Mañana por la noche saldrá á recorrer las calles de la población la numerosa comparsa filarmónica que hemos anunciado, obsequiando con una serenata á las autoridades civiles y militares, á las sociedades de recreo, á la prensa y á los autores de la letra y música de los bailables.

La comparsa se compone de cincuenta individuos entre coristas y músicos y los números que corearán son una jota, á las ferrolanas, una bonita danza, una linda mazurka y un sentido vals de saborillo esencialmente gallego.

Hoy girará la visita general de cárceles el señor alcalde.

También el capitán general lo hará á los establecimientos militares.

Desde mañana empezará á regir las vacaciones de Pascuas en las escuelas públicas de este distrito.

Hay empeño en revestir la fiesta de San Julián de la mayor solemnidad posible, despues de la reciente división parroquial, que algunos ferrolanos han creído atentatoria á la tradicional costumbre, presintiendo que esa separación contribuya á entibiar los ánimos y la devoción hacia el santo.

Nos parece bien el propósito, y nos parecería mejor, si el ayuntamiento tomase parte activa en el asunto, organizando y costeando un programa de festejos públicos.

No hay pueblo en España en donde la fiesta del patrón pase más inadvertida.

También es verdad, que aquí pasa todo.

El lunes, con motivo de la solemnidad del día, será servido un rancho extraor linario á la marina que se halla en el depósito del arsenal y á la embarcada en los buques.

También en el Asilo de los pobres, en el Hospicio y en la Cárcel se seguirá la costumbre de otros años, obsequiando á los asilados de dichos establecimientos y á los presos con una extraordinaria comida.

Hace más de tres años que existe el proyecto de trasladar á la plazuela de Sanchez Aguilera la fuente hoy instalada en una acera de la calle de Canido, sin que apesar de las tentativas anunciadas, se haya realizado todavía el feliz pensamiento.

La corporación municipal, que tantos buenos proyectos ha venido acariciando, solo se preocupa en aumentar otros, al número de los ya concebidos, para que el público se persuada solamente de la facilidad con que pueden soñarse las mejoras.

Explicase, despues de esa historia, corroborada por los hechos, que los concejales sean considerados entre el número de nuestros mejores poetas locales,

Tienen magníficos pensamientos. Pero no hacen otra cosa.

Es de lo más peregrino que hemos visto lo ocurrido con el acuerdo tomado para crear una Academia de música en el Hospicio de esta ciudad.

Los señores Rodríguez Alvarez, Dans y algún otro edil censuraban, despues de la sesión municipal el *sans fañón* con que se asintió á un pensamiento á todas luces inconveniente é irrealizable; y al mismo Lopez Varela hemos oido condolerse de haber aprobado el dictámen, sin enterarse que era definitivo.

A través de esas transparencias se vislumbra que no animó al Ayuntamiento otro deseo en el asunto que complacer á *algunos*, contando ya como óbice con la falta de consignación de la cantidad necesaria al sostenimiento de esa atención, que es uno de los mayores disparates que podrían cometerse.

Apesar de todos creemos que era carencia absoluta de seriedad tendrá que ser necesariamente de perjudiciales consecuencias, así por lo que afecta al buen nombre de la Corporación, como por los trastornos que introducen medidas tan impremeditadas é inconvenientísimas, cualesquiera que sea el objetivo porque se mire la que motiva estas líneas.

Hemos perdido la cuenta de los acuerdos que se han venido adoptando y que no tuvieron solución todavía en la práctica; y duele ya ver que en lugar de despejar el horizonte, haya decidido empeño en acumular nuevos nubarrones aumentando el número de los obstáculos y patentizando una vez más la infructuosa gestión municipal.

Con sólo sumar acuerdos la naturaleza del que nos ocupamos está hecho el panegirico de la actual Corporación, más solicita, por lo visto, á satisfacer caprichos, creyendo aunar voluntades y conciliar aspiraciones, que á soluciones útiles.

EL SEÑOR GOBERNADOR

Tenemos uno en la provincia que no *mus* lo merecemos. Está ya en vias de hacerse más célebre que el de la misma categoría de los señores Vital Aza y Ramos Carrión: un gobernador de prestado que nos ha salido á los habitantes de la Coruña; pues su carácter accidental lo está acreditando, con los accidentes repetidos que registra su gestión y que bastaría á avergonzar á cualquiera persona de pudor político.

Por fortuna no es esta una cualidad que se cotiza gran cosa en el campo fusionista; y así le vimos prestar su apoyo á la anulación de un acuerdo de la Diputación provincial, relacionado con la compra de la *Huerta de Puga*, como considerarse resentido por inocentes anuncios de una Empresa teatral, que, atenta, más que nada á un cálculo de mercantilismo muy explicable, tuvo la buena ocurrencia de fijar unos carteles en los que se leía *Vá á llegar el Sr. Gobernador y Ya llegó el Sr. Gobernador*.

Pero hasta donde debía llegar el señor Gobernador es lo que no nos había anunciado la Empresa de Romea, y lo que se encargó de revelarnos el interino de nuestra provincia, resucitando la acción de la previa censura y ejerciendo un derecho de la Constitución del año XIII, para disimular, sin duda, su noviciado y probar al público que no se trataba de un Gobernador de ayer elevado á ese puesto, por no haberlo podido seguir ocupando la delicadeza del propietario.

El público conoce la historia del asunto; lo mismo de el señor Gobernador de la comedia, que del señor Gobernador de la provincia; y no hemos de acibarar posotros su situación, con el ridículo que sus intemperancias y sus ligerezas y *aún más* le vienen proporcionando.

Simple narradores de los hechos, expusimos los con nuestra proverbial hidalguía, dejando aparte la acción del inspector, que obró como cumple á un funcionario fiel y cuidadoso del prestigio de su jefe.

Nuestra queja encontró eco primero en la prensa madrileña y en el órgano oficial de los prosélitos del arte escénico, despues, para repercutir, finalmente, en el Congreso de los Diputados, por la autorizada voz, en la materia, del señor Ducacal que interpeló al Gobierno, acerca del asunto, poniendo de relieve la arbitrariedad cometida con una humilde compañía de zarzuela, y que no por la humildad de su nombre, pudo serle permitido al señor de la Romera que se propusiera de los líderes señalados á sus atribuciones.

Nosotros no pretendimos dar mayores proporciones á la cosa que las que tuvo; pero si á alguien le interesa disculpar al señor Gobernador accidental en este asunto, pagándole, con tal forma, el servicio que prestó en lo de la *Huerta*, entonces habremos de convenir que á la comedia de El señor Gobernador le han aumentado un acto ajenos autores de la primitiva.

Ha sido nombrado cartero de la estafeta de Fene, D. Miguel Villa Freire.

Apesar de seguir el temporal, aun que con menos violencia, hoy hizo viaje á la Coruña el vapor *Hércules*.

Dice un periódico que el Gobierno de Costa Rica hace proposiciones á los profesores de Derecho españoles que quieran emigrar, con objeto de dedicarse á la enseñanza en aquel país.

Esa si que es una emigración provechosa, porque verdaderamente aquí hay plétores de doctores y licenciados.

Han sido aprobados por la superioridad los presupuestos de las escuelas de Moeche.

Nuestras indicaciones no se echaron, según vemos, en saco roto; y mucho nos felicitamos de haber contribuido á formar la opinión.

Nos expresamos así á propósito de lo que dice un colega coruñés:

«Se está firmando una moción para que se declare hija predilecta de la provincia de la Coruña, á la notable escritora doña Emilia Pardo Bazán.»

Ayer noche entró en puerto el vapor *Ibasábal* perteneciente á la compañía andaluza.

Un golpe de mar le rompió los cuarteles de las escotillas central y proa; y llevó los puentes alto y bajo, resintió una tabla de la cubierta é inutilizó los botes salva-vidas.

La bodega y las cámaras se han anegado casi completamente; y con fundado motivo se duda que haya sufrido averías la carga alcanzando también á la que conducía para el comercio del Ferrrol por ser azúcar en su mayor parte.

La larga y penosa enfermedad que venia sufriendo nuestro distinguidísimo correligionario el Excmo. Sr. D. Manuel Batanero ha tenido un triste desenlace en Madrid.

El partido conservador, con la muerte de tan esclarecido patricio, perdió un consecuente y enérgico propagandista, sus amigos políticos y personales un cariñoso corazón y la provincia uno de sus más decididos protectores, pues á su entusiasta campaña y á su arraigo se deben muchas de las mejoras públicas de Galicia.

El Sr. Batanero figuró siempre en el partido conservador; desde el año 1860 fué diputado á Cortes, representando los distritos de Padrón y Muro (Coruña), y desempeñó con gran acierto los cargos de director de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar y fiscal de la Deuda.

Los mortales restos del señor Batanero serán trasladados á San Clodio para ser colocado en el panteón de la familia.

Dios haya acojido en su seno el alma de nuestro amigo y dé resignación bastante á su distinguida familia para sobrellevar los rigores de tan negro infortunio.

Si de algún lenitivo pudieran servirle las adhesiones de los fervientes amigos al dolor bajo cuyo peso se halla la desconsolada familia, no consideramos preciso esforzar nuestras protestas para consignar la directa y sincera participación que tomamos en tan legítimo duelo.

El salón de baile del *Centro Recreativo* que ha sufrido una aceptable reforma está decorándose para el baile con que será solemnizada la entrada de año nuevo.

Un literato de la localidad ha escrito una letra alusiva al acontecimiento, habiéndose encargado un conocido profesor de ponerla en música (bailable) con objeto de corearla esa noche un grupo de socios que se distinguen por sus aficiones filarmónicas.

Además del baile que para el 31 está anunciada en el *Centro Recreativo*, también tendrá lugar esa noche otro en los salones del *Nuevo Liceo*.

MIS PEÑAS

Esto de ser escritor público, conocido y festejado, aunque no en juegos florales todavía, que para el primer certamen que haya en Galicia voy a ver si me quedo con el corte de botas de charol de vaca; esto de ser escritor público—iba diciéndolo—de cierta fama y renombre entre costureras y demás gente alegre, por más que me dá ratos de satisfacción y de orgullo, que á veces me miro al espejo y yo mismo me tengo respeto, me dá otros de pena atroz y de disgusto óptimo.

A veces me miran como un bicho raro, y al pasar, noto que se ocupan de mí.

—¡Caray!—dice uno de los interlocutores—pues es feo.

Si me dá la gana de ir á la Coruña, me presentan á la gente de las *clás*, como quien presenta á un cachalote de los que dicen *papá y mamá*.

—Aquí le tiene Vd.: Este es el gran bribón de *Adan Rab*, el de *LA MONARQUÍA* del Ferrol.

—¡Ah! caramba... tanto gusto... le conocía á Vd. por la firma... es para mí una honra el conocer personalmente á uno de nuestros literatos regionales.

Yo, miro de reojo y estoy si me escamo ó no me escamo; pero al fin me convengo de que el que así me ensalza es para que le pague en la misma moneda.

—Yo también le conocía á Vd. Es Vd. un escritor de más punta—le digo—vamos... que cualquier cosa que acaba en punta: un colchón, por ejemplo.

El otro se inclina, yo me inclino, nos inclinamos todos los concurrentes en respetuosa ceremonia de mútuo acatamiento, entramos en el café, y por fin resulta que siempre salgo pagando las copas.

Como hay gente en el mundo muy tesa; gente que si los mira Vd. por fuera y por encima parecen sábios que no dicen nada por temor de andar desperdiciando sentencias para el vulgo; gente que hasta gasta gabán de abrigo con esclavina, y que luego si los vá Vd. á profundizar un tanto resultan zanahorias de las baratas; cuando alguno de esos señores llenos de vanidad, pero sin talento, ni siquiera intención, necesita causar molestias á alguien por medio de la prensa, acuden á mí y después del zorrillo plancheo me dicen:

—Hombre: dígame Vd. á Fulano que es un monigote; pero de modo que aunque se lea que es un monigote no parezca que se le dice que es un monigote.

—Pues dígaselo Vd.

—Hombre, yo, no tengo tiempo, mayormente.

—Vd. lo que no tiene mayormente es otra cosa que caracteriza el sexo fuerte—estoy á punto de decirlo, pero me callo.

Esa es gente que quiere sacar la brasa con mano agena. De esos tipejos están siempre llenas las redacciones.

Pues bueno: otra vez es un melón de invierno que le critica á Vd. un artículo literario en que hablaba Vd. de la *Escuela de Artes y Oficios*, pongo por caso.

—Está bien el trabajo; pero yo no hubiera dicho aquello de que *el arte es la suprema manifestación de la belleza*; porque ya vé Vd. mi zapatero es un artista y es más feo que Picio. Además, que lástima de errata: le pusieron á Vd. los cajistas *docente* por poner *decente*.

—Si, señor, los cajistas son así.

Otro día se me acerca una soltera recalcitrante y del gremio de sabidillas, con mucho misterio.

Creí de pronto que venía á echarme el toro; pero no, me preguntó sencillamente que cosa es *idiosincrasia*.

—Pues verá Vd., viene del italiano. *Idio*, Dios; *sincrasia*, sin grasa... Saque Vd. la consecuencia.

Se fué muy convencida y alabando mis conocimientos etimológicos.

De abanicos tengo una cosecha. Ya no sé qué discurrir para complacer á tanta hermosa; pero como sé que á todas las niñas les gusta su cachito de romántico, mandé grabar el siguiente dístico para complacer á todos con estampilla, como firman las personas reales.

*Del sol los rayos, del Ande el sacro pico,
En fiel trasunto me trae tu abanico.*

La muchacha se queda sin saber lo que quiere decir y yo tampoco lo sé; pero como es cosa que no se entiende, la conceptúan cosa buena y me recomienda á la vecina que me envía inmediatamente otra sopladera. Cojo el cuño, empapo en la almohadilla de la tinta, y

Del sol los rayos, etc.

Recomiendo el sistema.

No es poco fuerte tampoco eso de tener que alternar con mil sándios que se la dan de escritores porque le han puesto las fajas á un periódico, ó se les admite en alguna redacción para tomarles el pelo. Es de ver con qué facundia dicen retorciéndose el bigote.

—Nosotros los publicistas...

Otros escritores en conato se le acercan á usted con mucho misterio, desenfundan un legajo y preparase Vd. á oír simplezas.

«El murmullo del aura, la brisa, la sonrisa del amanecer, la azucena, la peonía, la begonia, las eucurbitáceas, la cebolleta, el pistilo...»

—Pero hombre, les dice Vd., eso más bien que un artículo parecen unos prolegómenos de botánica de patio casero.

Una vez tuve que analizar por mi mal una novela de un aficionado. Me mandó á casa tres legajos de manuscrito ó pedeserito, mejor dicho, el autor. Comencé la penitencia, es decir, la lectura. El capítulo primero pasaba entre una pareja enamorada que iba del Ferrol á Jubia en dulce compañía, en un calesín de Genaro. El capítulo 2 aún trataba del calesín y del viaje. El capítulo 3, trataba todavía del viaje y del calesín. Y el 4, y el 5, y el 6, y el 7... y hasta el 23... Me aburrí y tiré el mamotreto al demonio, por que del Ferrol á Jubia no se tarda más que una hora á pié, y yo ya había pasado hora y media leyendo el mismo viaje... y en coche.

Además, cree la gente que por que escriba

usted así, así, ha de ser V. orador á la fuerza.

Un día me convidaron á la boda de un tercer contramaestre amigo mío, y á los postres ¡nada! que tuve que hablar quieras que no quieras. A mí me estaba hurgando aún en las tripas el inmenso plato de cocido que me hicieron tragar, y el entrecosto, oreja, rabo, que de todo tomé, por que sinó me lo tomaban á desprecio. ¿Y que le digo yo á esta gente? Y en verso, había de ser verso.

—¡Que diga algo don *Adan*!...

Pues señor me arranqué por lo sensible y les pinté una tempestad en el mar con tan vivos colores, que al finalizar el discurso, me salió una especie de trueno de debajo de la silla. El primero de cargo de la *Numancia* dijo que en su vida había oído nada tan propiamente propio.

En otras ocasiones, como tengo fama de humorista, quieren los auditorios una gracia á toda costa, y hay que decirles una gracia quieras que nó, aunque venga uno de arrancarse una muela. A veces en vez de una gracia sale una majadería; pero el caso es cobrar fama.

Ser literato en provincias y buey en Santander son los peores destinos que le pueden tocar á un misero mortal. Miserias pequeñas, pobres envidias, calentaderos de cascos, y al fin y á la postre poco dinero.

A lo mejor le desafia á V. un individuo por que usted *urbi et orbi* no dijo que es una musa disfrazada de sujeto; á lo mejor dejan de saludarle á usted sus amigos por que V. se cansa de hacer el burro en su obsequio y va V. á hacer algo al burro en obsequio propio; á lo mejor se encuentra usted en la calle á un alguacil que viene á citarle á V. á juicio de parte de quien no tiene maldito pizca de él; á lo mejor le dan á V. la mano poniendo el brazo en gancho; á lo mejor... pero ¿á qué seguir?... entre tontos y locos y burros y capirotes, y necedades y simplezas y otras cosas amarguísimas que no hay para que mencionar, se pasa el pobre escritor provinciano el día y la noche y el verano y el invierno hasta que cansado y desilusionado, ó se muere de un berrinche ó se mete la pluma en sitio... donde cabe con dificultad una pluma...

Aún queriéndole mucho, sus mejores amigos, le dicen á V.

—¡Hola, *escribidor*!

Y usted se ríe de la humorada.

Pero peor que todo eso es lo que me acaba de pasar ayer. No crean ustedes que es el haber tenido que leer *La Cruzada*, ni oír un discurso de Peteira, el del pescado, ni que se me murió la suegra, ni que me mandaron *Foguetes ó Perla entre seisos* para leer.

Es cosa más grave.

¿Ustedes conocen á Vilariño?

Vilariño es el que afeita, lava, viste y escamonda los difuntos. Pues bien: Vilariño, en persona, se me acercó pidiéndome... UNOS VERSOS PARA PEDIR LAS PRESENTES PASCUAS.

Y aun esa no es la más negra.

La más negra es... que se los hice.

ADAN-RAB.

Mañana se celebra en el inmediato lugar de Valalobre la fiesta de Santa Lucía.

Con anticipación empiezan á preocupar á la juventud del *Nuevo Liceo* las fiestas de Carnestolendas.

Háblase de organizar una comparsa con carrozas en que aparezcan representados el Ferrol de ayer y el Ferrol de hoy.

El asunto es bonito, y se presta á hacer de él un interesante espectáculo.

Telegrafían de Tolón que el acorazado *Pelayo* dejó el puerto de La Seyne dirigiéndose á Marsella, donde permanecerá cuatro días, repostándose de carbón.

Son esperados el lunes el vapor *Rita* y el *Bayonés*, procedentes de Liverpool y Bayona, respectivamente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 20

Nacimientos

Luz Vila y Canosa.
Manuel Lomas y Seoane.
Evaristo Saavedra y Lagares.
Antonio Lopez Pita.
Rosa Josefa Veiga y Fernandez.
Alfonso Alguacil Feijóo.

Defunciones

Joaquina Lopez y Martinez, 66 años.
Gabriela Fernandez y Garcia, 70 años.
Teresa Troche y Vidal, 80 años.

DIA 21

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Teotista Mourizo, 1 mes.

Boletín religioso

Parroquia de San Julián

Misa parroquial á las nueve, misa de alba á las seis y media y misa á las diez y á las doce.

San Francisco

Misa parroquial á las 10 y misas á las 8, 9 y 12.
Rosario todos los días al toque de oración.

Parroquia del Socorro

Misa parroquial con explicación del Evangelio á las 9 y misa á las 7.
Catecismo de niños de 11 á 12 de la mañana.
Idem de niñas de 3 á 4 de la tarde.
Santo Rosario todos los días al toque de oración.

Parroquia de la Angustia

Misa de alba á las seis y media.

Misa parroquial con explicación del Evangelio á las 10 y misa rezada á las 8.

Catecismo de niños de 11 á 12 de la mañana.

Idem de niñas á las 3 de la tarde.

Todos los días al toque de oraciones, Santo Rosario y lectura espiritual.

San Roque

Misa rezada á las siete y media.

Dolores

Misas á las 8, 9 menos cuarto y 11.

Cármén

Misas rezadas á las 8, 9 y á las 11.

Santo Rosario todos los días al toque de oración.

Mañana al toque de oraciones el ejercicio correspondiente al *cuarto domingo de mes*, estando encargado de la plática el capellán del cuarto Batallón de Artillería don Juan de Mata Sanchez.

Hospital de Caridad

Misa rezada á las nueve y media.

Rosario todos los días al toque de oración.

Todos los domingos á las cuatro de la tarde ejercicios con S. D. M. de manifiesto.

El lunes próximo se celebrará á la hora de costumbre la Misa del Gallo.

Al siguiente día y al toque de oraciones dará principio la novena al Niño Dios, cantándose en ella preciosos villancicos.

Hospital Militar

Misas á las 6 y á las 9.

En la capilla del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, se expondrá S. D. M. á las cuatro de la tarde, todos los domingos, días de fiestas y primeros viernes de cada mes á contar desde mañana hasta el domingo de Pascua.

Todos los domingos y demás días hay en dicha capilla misa á las seis.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 21, 10 20 m.

Hoy, viernes, á las ocho de la mañana, fondeó sin novedad en este puerto el vapor correo *Alfonso XII*, procedente de la Habana conduciendo la correspondencia oficial y pasajeros.

Madrid 21, 8'30 n.

Anúnciase que será objeto de una ruda oposición en el Congreso el proyecto del nuevo código civil.

Continúa latente el conflicto de la Diputación provincial.

La minoría republicana ha distribuido los turnos que han de consumir al ser discutidos los proyectos de ley pendientes.

Madrid 21, 10 n.

El señor Cánovas del Castillo ha sido nombrado presidente del Ateneo.

Dos oficiales del Estado Mayor han estado hoy en la Redacción de *La Correspondencia Militar*, habiendo insultado de palabra al Director de dicha publicación por la campaña que viene sosteniendo. Dícese de público que dichos oficiales iban autorizados por el cuerpo, para provocar á la Redacción en pleno.

Un comisario de policía que debía conocer las intenciones por que se le vió durante todo el día vigilando el edificio, entró á tiempo de impedir una agresión.

El capitán general dispuso telegráficamente que quedarán detenidos en el Cuarto

de banderas del cuerpo de guardia de la

Capitanía general bajo palabra de honor.

Es muy comentado el suceso, y créese que

acarrée consecuencias lamentables. Háblase

ya de tres duelos concertados.

Madrid 21, 11'15 n.

La sesión del Congreso fué hoy en extremo borrascosa.

El señor Muro pidió protección para los vinos españoles en la frontera francesa, por haber sido muy perjudicados con la última circular.

El señor Pando anunció una interpelación sobre abusos administrativos.

Preguntó el señor Ruiz Martínez al ministro de la Guerra si se hallaba dispuesto á castigar los autores de los escritos que se publican en los periódicos militares contra los cuerpos especiales.

Con este motivo se reprodujeron vivísimos incidentes, interviniendo los señores Sagasta, Moret, Azcárate, Cassola, Romero Robledo y otros muchos, sucediéndose las interrupciones é imprimiendo los diálogos un vivo calor á la Cámara.

Madrid 21, 11'30 n.

Mañana se celebrará Consejo, debiendo quedar acordado el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia y casi todo el personal de otros ministerios.

Dícese que ha sido firmado el nombramiento del señor Groizard para la presidencia del Consejo de Estado.

Madrid 21, 11'35 n.

Mr. Edmunds ha presentado á la aprobación de la Cámara de Washington una proposición pidiendo al Gobierno dirija una nota á los europeos, en la cual manifieste que la intervención de esos Gobiernos en los asuntos relacionados con el canal de Panamá constituye una injuria para los Estados Unidos, que estos no pueden tolerar.

Temen en el Senado francés una derrota los amigos del Gobierno. En tal caso dimitirá este.

Madrid 21, 11'40 n.

A la puerta de la casa que habita el señor Cánovas del Castillo en la calle de Fuen-

carral estalló un petardo, momentos después de haber entrado en su domicilio el jefe del partido conservador, de regreso de la Academia de Historia.

Ignórase que mano alevosa lo colocó allí pues la policía hace pesquisas sin fruto.

La casa del señor Cánovas del Castillo se ha visto toda la noche de hoy frecuentada por todos sus amigos.

Bolsin 4 por 100 73'35.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142



PARA HUELVA, ALICANTE, VALEECIA y Barcelona, saldrá de este puerto del 24 al 25 del corriente el vapor

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez, San Francisco, 1.



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BORRÁS

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1883

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 24 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el Altar de Animas de la Iglesia parroquial de San Julián.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 14 el vapor

ISLA DE PANAY

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

B.º IGLESIAS

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

par.Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 2 de Barcelona, el 4 de Málaga y el 6 de Málaga el vapor

BUENOS AIRES

Línea de FernandoPoo

Salida de Cádiz el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.



Netherlands American Steam Navigati6n Comp.

VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL HOLANDESA

Para Lisboa, Montevideo y Buenos-Aires directamente, sin escala en el Brasil ni cuarentena, saldrá del puerto de la Coruña el día 8 de Enero de 1889, el magnífico vapor de 4.000 toneladas

EDAM

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase à los que se ofrece esmerado trato y buenas comodidades en sus espaciosos y lujosos salones de cámaras.

Para más informes dirigirse à los agentes generales, señores Maristany y Hermano, en la Coruña, Cantón Grande, 6.—En Ferrol, D. J. Jofre, Magdalena, 181.



MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 22 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, à los cuales el viaj- desde la Coruña à Carril les será por el Agente de la Compañia.

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA GINEBRA

M ANUFACTURAS SUIZAS
MADRID

RELOJES

para señoras

Caja nikel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra. 22
Id. acero. 35
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja nikel llavepts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. . . . 20
Id. acero id. . . . 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

En el Pizarral de Lou-

ido, cerca del Ferrol se fabrican à máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de lagua para usos domésticos.

Baños para sa ar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera cla- sobre cróquis dirigirse por correo à Thomás Joneos-

FERROL.

SEMILLAS DE FORRAGE

Calle de Harce, núm. 9.

EL FARO

I. MUGIA Y COMPANIA

75, DOLORES, 75

Dátiles de Persia, à 40 centimos libra.

Turr6nes de Alicante à 6 y medio reales libra.

Quesos de nata de 7 y media libras à 36 reales.

Barriles de aceitunas à 6 y 7 reales.

Cajas de guayaba desde 1 real à 18 reales.

Boniatos y batatas de Málaga à 30 céntimos libra.

Cerveza alemana superior à 4 reales botella y dos y medio media botella.

¡ATENCIÓN!

Azúcar dorado à cuatro motas grandes libra gallega, comprando café ó chocolate.

Dolores, 75—EL FARO—Dolores, 75

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA!

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Suscrici6n en Ferrol, 4 reales al mes.